

Licitación para la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de la redacción de estudios previos del Barrio de Federico Mayo y anteproyecto de rehabilitación de unidad edificatoria tipo en Basauri

Asunto:	Resolución por la que se adjudica el contrato de los trabajos de redacción de estudios previos del Barrio de Federico Mayo y anteproyecto de rehabilitación de unidad edificatoria tipo en Basauri
---------	--

Vista la propuesta de resolución emitida por la Dirección en este expediente de contratación, que literalmente copiada dice:

El Consejo de Administración de la sociedad pública municipal BIDEBI BASAURI, S.L. acordó por unanimidad en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2020 el pliego para la contratación de los servicios del estudio previo del Barrio de Federico Mayo y de anteproyecto de rehabilitación de unidad edificatoria tipo en el Proyecto europeo AGREE.

La Mesa de Contratación, el día 7 de abril de 2021, ha propuesto a la Alcaldía adjudicar el contrato al tercero H + G ARQUITECTOS S.C.P., que cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, no excede del tipo de licitación establecido en el pliego de cláusulas administrativas y de acuerdo con los informes de valoración oportunos, según la siguiente clasificación y puntuaciones:

Empresa	Calificación obtenida Propuesta técnica	Calificación obtenida Precio ofertado	Calificación total
H + G ARQUITECTOS S.C.P.	34,50	55,00	89,50
ASIER BENAVIDES MOLINERO	41,00	48,13	89,13
BETARK ARQUITECTURA	33,75	51,33	85,08
BEHARK ARQUITECTURA	35,00	48,28	83,28

El tercero H + G ARQUITECTOS S.C.P. ha presentado en plazo la documentación exigida en los pliegos que rigen la presente licitación.

No observándose inconveniente ni procedimental ni material, desde el punto de vista jurídico, para que se proceda a dicha adjudicación, la Dirección eleva a la consideración de la Presidencia la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE ADJUDICACION:

1. Adjudicar a la empresa H + G ARQUITECTOS S.C.P. el contrato de los trabajos de redacción de estudios previos del Barrio de Federico Mayo y anteproyecto de rehabilitación de unidad edificatoria tipo en el municipio de Basauri, por un importe de CATORCE MIL EUROS, (14.000,00 €), y un plazo máximo de ejecución de TRES MESES, si bien el plazo definitivo se establecerá dentro del señalado en el calendario de trabajo que se acuerde entre la contratante y la adjudicataria.
2. Notificar a la adjudicataria y al resto de empresas licitadoras la presente resolución, así como proceder a su publicación en la plataforma de contratación pública del País Vasco.
3. Requerir a la adjudicataria para que proceda a la firma del oportuno contrato, todo ello de acuerdo con lo establecido en la cláusula 21 del Pliego.

Encontrándola conforme y en el ejercicio de sus facultades establecidas en las cláusulas 5 y 13 del Pliego de continua referencia,

Egiaztapen kodea (CSV) / Código de verificación (CSV): **58d859d429e03d7e128ac8c18d2e080a6c4ac99a**
Erreferentzia-zenbakia / N. Referencia: **RESPRE-2021000730**
<https://tramiteak.basauri.eus/impulsa/csvValidation.do>

Jatorrizko dokumentuaren sinadurak / Documento original firmado por:

ASIER IRAGORRI BASAGUREN

Data / A día:

03/05/2021 08:20:33



RESUELVO

- 1 Adjudicar a la empresa H + G ARQUITECTOS S.C.P. el contrato de los trabajos de redacción de estudios previos del Barrio de Federico Mayo y anteproyecto de rehabilitación de unidad edificatoria tipo en el municipio de Basauri, por un importe de CATORCE MIL EUROS, (14.000,00 €), y un plazo máximo de ejecución de TRES MESES, si bien el plazo definitivo se establecerá dentro del señalado en el calendario de trabajo que se acuerde entre la contratante y la adjudicataria.
- 2 Notificar a la adjudicataria y al resto de empresas licitadoras la presente resolución, así como proceder a su publicación en la plataforma de contratación pública del País Vasco.
- 3 Requerir a la adjudicataria para que proceda a la firma del oportuno contrato, todo ello de acuerdo con lo establecido en la cláusula 21 del Pliego.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Asier IRAGORRI BASAGUREN

Egiaztapen kodea (CSV) / Código de verificación (CSV): **58d859d429e03d7e128ac8c18d2e080a6c4ac99a**
Erreferentzia-zenbakia / N. Referencia: **RESPRE-2021000730**
<https://tramiteak.basauri.eus/impulsa/csvValidation.do>

Jatorrizko dokumentuaren sinadurak / Documento original firmado por:

ASIER IRAGORRI BASAGUREN

Data / A día:

03/05/2021 08:20:33

